

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

16532 *ORDEN de 13 de julio de 1994 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Ramón Montero Román, para el mando de la IV Zona de la Guardia Civil (Barcelona).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Vengo a disponer el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Ramón Montero Román, para el mando de la IV Zona de la Guardia Civil (Barcelona).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de julio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general, Director general de la Guardia Civil.

16533 *ORDEN de 13 de julio de 1994 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Antonio Espinosa Suárez, para el mando de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el mando de la Jefatura de Enseñanza (Madrid) de la Dirección General de la Guardia Civil.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Vengo a disponer el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Antonio Espinosa Suárez, para el mando de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el mando de la Jefatura de Enseñanza (Madrid) de la Dirección General de la Guardia Civil, que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de julio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general-Director general de la Guardia Civil.

16534 *ORDEN de 13 de julio de 1994 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Miguel Sánchez Pérez, para el mando de la VI Zona de la Guardia Civil (León).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, vengo en disponer el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Miguel Sánchez Pérez para el mando de la VI Zona de la Guardia Civil (León).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de julio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario General-Director general de la Guardia Civil.

16535 *RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se resuelve la adjudicación de vacantes, convocadas por el sistema de libre designación, en sus servicios periféricos.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, ofrecidos en convocatoria pública por Resolución de 26 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo),

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento de los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990 de 15 de enero.

Madrid, 29 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

ANEXO

Nanclares de la Oca

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector Jefe EOT. Localidad: Nanclares de la Oca. Nivel: 24. Complemento específico: 1.306.872 pesetas. Desierta.

Alicante Cumplimiento

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Subdirector Médico. Localidad: Font-Calent. Nivel: 24. Complemento específico: 1.306.872 pesetas. Desierta.